

EL CONTROVERTIDO DESARROLLO DEL DEPORTE DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA (1975-1982). UNA APROXIMACIÓN A SUS LIMITACIONES Y PRINCIPALES CONDICIONANTES

THE CONTROVERSIAL DEVELOPMENT OF SPORT DURING THE SPANISH DEMOCRATIC TRANSITION (1975-1982). AN APPROACH TO ITS LIMITATIONS AND MAIN DETERMINING FACTORS

Dr. Sixte Abadía i Naudí

Universitat Ramon Llull, Barcelona

Resumen: Tras un periodo como el de la dictadura franquista (1939-1975), en el cual la actuación gubernamental en relación al fenómeno deportivo había sido, como mínimo, controvertida, la transición democrática (1975-1982) estableció un nuevo marco de actuación de los poderes públicos que posibilitaría, conjuntamente con la acción de los movimientos asociativos, la definitiva emergencia de un proceso de generalización del deporte entre la ciudadanía. Este desarrollo del deporte se contagió de la coyuntura social, política y económica característica de la transición democrática. De este modo, su evolución puede explicarse tanto a partir de los avances, acuerdos e iniciativas fruto de las políticas deportivas implementadas, como por la falta de consenso, críticas y limitaciones que constataron los movimientos asociativos y los medios de comunicación, y que explican una expansión no lineal del deporte español durante este periodo.

Palabras clave: Transición democrática española, democratización deportiva, deporte para todos, políticas deportivas, movimiento asociativo deportivo.

Abstract: After the period of Franco's dictatorship (1939-1975), during which government action in relation to sports was to say controversial at least, democratic transition (1975-1982) established a new framework for the public authorities which allowed, in collaboration with the action of associations, the final appearance of a process of bringing sports to the masses. The development of sports was conditioned by the social, political and economical situation characteristic of the democratic transition. Thus, its evolution can be explained from the result of the sports policies implemented and from the lack of consensus, criticism and limitations found by associations and the media, and which explain a nonlinear and difficult sports development during this period.

Key words: Democratic transition, sports democratization, sport for all, sport policies, associations.

1.- INTRODUCCIÓN

La proliferación de biografías y monografías durante los últimos años ha contribuido de manera destacada al estudio de la transición democrática española (1975-1982) desde los prismas político, social y económico.

Este auge historiográfico también ha evidenciado la existencia de diferentes interpretaciones sobre el origen y la delimitación cronológica de este periodo de la historia reciente de España. Si bien, con cierta unanimidad se considera que el cambio político se inició con la muerte de Francisco Franco y que fue la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las elecciones generales de 1982 la que estableció el final de la transición democrática, aún existe cierta controversia cuando se intentan explicar los motivos que la originaron.

Una primera corriente interpretativa considera que fue un proceso diseñado desde el sector franquista, siendo el rey Juan Carlos y políticos como Adolfo Suárez o Torcuato Fernández Miranda los principales actores y motores de esta transición. Una segunda tendencia otorga a la modernización de la sociedad, asociada al crecimiento económico y a los cambios estructurales iniciados en el país desde la década de los sesenta, un peso fundamental para explicar el desarrollo de la democracia. Posiblemente, la postura más aceptada es la que concibe la transición española como un proceso de reforma pactada influido por las transformaciones económicas, sociales y culturales en las que estaba inmerso el país, así como por la voluntad de entendimiento entre los sectores franquista y democrático más moderados¹.

Más allá de estas concepciones realizadas en clave estatal, fue Samuel Huntington quien enmarcó este proceso de transición español en la tercera ola de democratización². Este autor consideraba que la citada ola se inició con la Revolución de los Claveles portuguesa (1974) para posteriormente trasladarse a otros países del sur de Europa –Grecia (1974) y España (1975)-, Latinoamérica y Asia.

Según este politólogo, los cambios más significativos que explican la producción de las transiciones hacia la tercera ola fueron los problemas de legitimación de sistemas autoritarios como el franquista, el crecimiento económico mundial de los años sesenta – que en España se manifestó con una tasa de crecimiento anual cercana al 7% entre 1962 y 1973-³, los cambios de doctrina de la Iglesia Católica a nivel internacional y nacional, la influencia de países de la Comunidad Europea o de Estados Unidos y el efecto “bola de nieve”. Partiendo de una concepción del deporte “como un producto de la sociedad moderna que interacciona con la realidad compleja que le envuelve y que, por lo tanto, ayuda a explicarlo y a comprenderlo”⁴, se puede afirmar que estos factores incidieron en la realidad deportiva española. De este modo, el fenómeno deportivo, al igual que el proceso de transición democrática, se vio inmerso en una fase de reforma

¹ REDERO, Manuel. “Análisis de los condicionamientos de la transición en España”. En: YSÀS, Pere. (ed). *La transició a Catalunya i Espanya*. Barcelona: Fundació Doctor Lluís Vila d’Abadal, 1997. p. 15-33; SEGURA, Antoni. “Memòria i història de la transició”. En ARACIL, Rafael y SEGURA, Antoni. (eds). *Memòria de la transició a Espanya i a Catalunya*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2000. p. 11-66; YSÀS, Pere. “Introducció”. En YSÀS, Pere. (ed). *La transició a Catalunya i Espanya*. Barcelona: Fundació Doctor Lluís Vila d’Abadal, 1997. p. 9-13.

² HUNTINGTON, Samuel P. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós, 1994. ISBN: 978-84-7509-960-6.

³ MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere. *Catalunya durant el franquisme*. Barcelona: Empúries, 1999. ISBN: 84-7596-678-0.

⁴ PUJADAS, Xavier. “La història de l’esport: una necessitat”. *Lluc*. N.º. 835-836 (2003) p. 30-34.

democratizadora, influenciada por el contexto de inestabilidad y provisionalidad existente entre 1975 y 1982.

El presente trabajo tiene como objetivo destacar las principales dificultades y problemáticas que condicionaron la mencionada democratización deportiva, partiendo de las políticas deportivas desarrolladas a nivel español y de la reacción que suscitaron entre el movimiento asociativo y los medios de comunicación. Un estudio de este tipo permite dimensionar la evolución alcanzada a nivel deportivo a partir de un modelo complejo y no lineal, caracterizado tanto por los avances como por las limitaciones y dificultades surgidas durante este periodo. Las principales fuentes utilizadas para este estudio de carácter interpretativo han sido secundarias –centradas en el estudio de la transición democrática así como de la cuestión deportiva- y fuentes hemerográficas a partir de algunas de las principales cabeceras de prensa deportivas del país.

2.- LUCES Y SOMBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE UNAS POLÍTICAS DEPORTIVAS FAVORECEDORAS DE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL DEPORTE

La transición democrática estableció un nuevo marco de actuación que posibilitó el inicio de la definitiva generalización de la práctica deportiva. Este proceso de masificación deportiva se desarrolló a partir de la progresiva incorporación del deporte entre los nuevos estilos de vida de la ciudadanía, así como por la configuración de un sector público fuerte que entre sus obligaciones consideró su promoción y fomento⁵.

Fue a partir de la segunda mitad del siglo veinte cuando, en paralelo a la modernización e industrialización del país, el deporte dejó de ser minoritario y exclusivo para convertirse, paulatinamente, en un fenómeno de la cultura de masas cada vez más importante⁶.

Volviendo al modelo propuesto por Samuel Huntington, de los cinco cambios que posibilitaron la producción de un proceso de transición política, cuatro de ellos fueron los que incidieron en la expansión del deporte durante las últimas décadas de dictadura franquista y, sobretodo, durante este primer periodo democrático:

- Los problemas de legitimación de los últimos años de dictadura, que persistieron durante la transición democrática por la inestabilidad política, social y económica existente. Producto de esta situación, las políticas deportivas fueron ampliamente cuestionadas por diferentes sectores sociales, contribuyendo así a la mencionada deslegitimación política.
- El posicionamiento político de la Comunidad Europea y de algunos de sus países integrantes. Coincidiendo con la transición democrática articularon un discurso basado en la extensión del deporte y el deporte para todos, partiendo de las disposiciones del Consejo de Europa.
- La modernización de la sociedad civil y la adopción de valores cada vez más democráticos, producto de las influencias socio-culturales procedentes del exterior y del crecimiento económico experimentado durante la segunda mitad de la dictadura. Esta situación favoreció la pérdida de consenso hacia las posturas dictatoriales, siendo la aparición de los movimientos sociales buena

⁵ PUIG, Nuria y HEINEMANN, Klaus. “Institucions públiques i desenvolupament de l’esport a Catalunya (1975-1994). Proposta d’un marc teòric interpretatiu”. *Acàcia*. N° 4 (1995) p. 123-143.

⁶ GARCÍA FERRANDO, Manuel. “Veinticinco años de análisis del comportamiento deportivo de la población española (1980-2005)”. *Revista Internacional de Sociología*. N° 44 (2006) p. 15-38.

muestra de ello. Estos movimientos tuvieron un papel destacado durante la transición democrática en la reivindicación de un mayor acceso al deporte por parte de la ciudadanía.

- El efecto “bola de nieve” que permitió un cierto contagio de posturas democráticas y el acercamiento a realidades deportivas existentes en el contexto internacional, a través de la labor desarrollada por los medios de comunicación.

Estos cuatro aspectos condicionaron significativamente las políticas deportivas planteadas por el sector público durante esta etapa.

El inicio de la transición democrática estuvo condicionado por el contexto de inestabilidad económica y social existente y por las reivindicaciones sociales que desde los últimos años de dictadura habían aflorado en todo el país⁷. Desde un punto de vista político, los principales acontecimientos de este proceso de reforma pactada fueron las elecciones generales de junio de 1977, ganadas por Adolfo Suárez al frente de Unión de Centro Democrático (UCD), y la elaboración de la Constitución Española, aprobada por el Congreso de los Diputados el octubre de 1978. Frente a estas prioridades de carácter político, durante los primeros años post-dictatoriales el deporte siguió ocupando un plano muy secundario, tal y como se evidenció con la lentitud con la cual se procedió a la supresión de los organismos deportivos franquistas y se implementaron nuevas políticas democratizadoras.

A continuación se muestran algunas de las principales limitaciones y dificultades surgidas en la configuración de nuevos planteamientos políticos a nivel deportivo durante el periodo 1975-1982, evidenciadas por la reacción que suscitaron entre los movimientos asociativos y los medios de comunicación.

2.1 Un punto de partida poco favorable para el desarrollo del deporte

El año 1976 estuvo condicionado por la postura continuista del gobierno de Carlos Arias Navarro y por la sensación de incertidumbre sobre el futuro de la transición democrática. Su dimisión, el verano de 1976, y los planteamientos reformistas de su sucesor, Adolfo Suárez, permitieron la aprobación de la Ley para la Reforma Política –Ley 1/1977 de 4 de enero-, con la cual se impulsó definitivamente un proceso de transición democrática de carácter reformista.

Frente a esta coyuntura política, durante el año 1976 el fenómeno deportivo siguió con la dinámica de los últimos años dictatoriales, a la espera que en el bienio 1977-78 se procediese a su reestructuración en paralelo a la construcción de un nuevo Estado de derecho. Concretamente, el presupuesto del deporte español para ese año alcanzó los 5.238.675.838 millones de pesetas⁸. Su distribución fue polémica ya que no obedeció a la realidad deportiva del país, pues se aportaban “generosamente millones a unas Federaciones que de deportivas tienen muy poco” sin que la población pudiese tener a su disposición “ni instalaciones ni ayudas para practicar deporte”⁹.

A partir del verano de ese mismo 1976, aparecieron los primeros indicios de la futura reorganización del deporte. Pelayo Ros –entonces delegado nacional de deportes- anunció la necesidad de reestructurar el deporte español para “dar mayor eficacia a la

⁷ FUSI, Juan Pablo. “El proceso en transición”. En YSÀS, Pere. (ed). *La transició a Catalunya i Espanya*. Barcelona: Fundació Doctor Lluís Vila d’Abadal, 1997. p. 35-48.

⁸ PINA, Nivardo. “Pelayo Ros presentó los presupuestos de la D.N.D”. *El Mundo Deportivo* (1 de abril de 1976) p. 7.

⁹ “Pelayo Ros debe ser cesado”. *Don Balón*. Nº 27 (6 de abril de 1976) p. 6.

Delegación de Educación Física y Deportes, a las Federaciones y a los clubs”¹⁰. Esta postura fue polémica al considerarse que, contradiciendo el criterio de la DND, el proceso tenía que comenzar “pidiendo cabezas en cualquier federación nacional”¹¹, al mismo tiempo que se acusaba a Pelayo Ros de ser “un político que no tiene ni idea de deportes, y que está en el cargo por razones absolutamente fuera del deporte, por razones políticas.”¹²

Lo cierto es que poco después de estas declaraciones, Pelayo Ros dimitió de su cargo siendo sustituido por Benito Castejón, quien fue el verdadero protagonista de la democratización del deporte español. Entre los puntos programáticos que éste mencionó en el acto de toma de posesión del cargo, destacaron la necesidad de planificar el deporte español y de convocar una asamblea para establecer las líneas de su reestructuración, la voluntad de favorecer la extensión del deporte como derecho ciudadano y la creciente trascendencia socio-política del deporte.

El nuevo delegado nacional de deportes evidenciaba cierta permeabilidad hacia los planteamientos existentes a nivel internacional. Según éste, debía quedar “claro ya desde este momento, que la educación física y la extensión del deporte para todos, son objetivos fundamentales de acuerdo con la carta del deporte del Consejo de Europa”¹³. Según la propia DND, uno de los principales ejes de actuación en relación con estos objetivos era la construcción de instalaciones deportivas, en consonancia con el creciente interés que despertaba el fenómeno deportivo en la sociedad española.

Durante ese mismo 1976, los movimientos sociales tuvieron un papel destacado en la reivindicación, precisamente, de instalaciones deportivas ajustadas a las necesidades ciudadanas. Estos movimientos, aparecidos en los últimos años de dictadura y centrados en la reivindicación de mejoras en los deficitarios equipamientos y servicios existentes –centros educativos, alcantarillado...-, conforme estos déficits se fueron solucionando a lo largo de la transición democrática, centraron sus acciones hacia la promoción y reivindicación deportiva¹⁴.

De este modo, durante el año 1976 siguió evidenciándose el rol secundario del deporte frente a otras prioridades políticas. La articulación de un discurso más favorable a la expansión de las diferentes manifestaciones del deporte fue la antesala de su reestructuración a partir de 1977, pero sin que la percepción general de mejoría hubiese cambiado lo más mínimo respecto al periodo dictatorial.

2.2 La búsqueda de un modelo propio para el deporte español

Las declaraciones efectuadas por Benito Castejón durante este primer periodo post-dictatorial tenían una clara influencia de organismos como el Consejo de Europa, a partir de la Carta Europea del Deporte para Todos (1975). Esto reflejaba un acercamiento hacia los planteamientos deportivos existentes en el contexto internacional, así como la inexistencia de un modelo propio de desarrollo del deporte español. Por aquel entonces, esta apertura se constataba habitualmente tanto en los

¹⁰ Declaraciones de Tomás Pelayo Ros en ALFIL. “Reorganización total del deporte español”. *El Mundo Deportivo* (13 de agosto de 1976) p. 3.

¹¹ HUERTA, Fernando. “En el mes de octubre el deporte español tendrá *Democracia y reestructuración*”. *Dicen...* (9 de septiembre de 1976) p. 3.

¹² “¿A quién quieren engañar?”. *Don Balón*. Nº 46 (17 de agosto de 1976) p. 3.

¹³ “Declaración programática de la D.N.D.”. *El Mundo Deportivo* (3 de octubre de 1976) p. 3.

¹⁴ ABADÍA, Sixte. “Esport i democratització en un període de canvi. Evolució del fenomen esportiu a Barcelona durant la transició democràtica (1975-1982)”. Director: Xavier Pujadas. Universitat de Barcelona, Departament de Teoria i Història de l'Educació, 2007.

medios de comunicación como en las palabras de Castejón, mencionándose modelos deportivos de países como la antigua Unión Soviética, Cuba, Polonia o Estados Unidos, con la idea que “no es que haya un modelo español genuinamente, porque no lo hay, sino que trata de adaptar modelos tomados tanto del Este como del Oeste.”¹⁵

A lo largo de su mandato, primero como delegado nacional de deportes y, a partir de la creación del Consejo Superior de Deportes –Decreto 2258/1977 de 27 de agosto-, como director de este organismo, también se observó una evolución en el carácter que debían tomar las políticas deportivas. Aunque inicialmente se apostó por dar una atención preferente a la extensión del deporte, a mediados de la transición democrática se optó por un desarrollo más equilibrado del deporte de alta competición y del deporte para todos, ya que “estas dos directrices según mis ideas son clave para hacer un país grande y serio deportivamente”¹⁶. En cualquier caso, se constataba la apuesta hacia una relación de complementariedad entre las diferentes manifestaciones del deporte –alejándose del carácter instrumental del deporte para todos característico de la dictadura.

Pese al equilibrio por el cual apostaba el Consejo Superior de Deportes, la mayor relevancia que fue adquiriendo el deporte para todos comportó numerosas críticas en el ámbito federativo español. Desde este sector se considera que el deporte competitivo había entrado en crisis como consecuencia “de una crítica devaluadora del deporte tradicional que defiende el deporte sin competición y que procede a menudo de la administración o de los ámbitos de la educación física y del deporte para todos.”¹⁷ Buena muestra de ello, fue la visita, el 11 de octubre de 1978, de una comisión de presidentes de federaciones deportivas a los presidentes de la Comisión de Cultura del Congreso y del Senado para pedir ayuda económica y una mayor consideración política. Al final de la transición democrática, también desde sectores políticos se consideraba que existía “una cierta demagogia acerca del deporte popular como panacea de todo el deporte”¹⁸, tal y como se desprendía de las palabras de Josep Lluís Vilaseca, el primer director general de deporte de la Generalitat de Catalunya.

Ciertamente, la progresiva aparición de organizaciones de deporte para todos – algunas de ellas que tenían como germen los movimientos sociales- y el posicionamiento gubernamental dieron un notable impulso al fenómeno deportivo sobretodo desde su vertiente más participativa, al mismo tiempo que debilitaron y generaron la crítica de unos clubes y federaciones deportivas, que hasta entonces habían ocupado un papel preeminente.

2.3 El lento ritmo de la reestructuración del deporte español

En lo referente a la reestructuración del deporte español, Benito Castejón puede ser considerado como el “hombre puente” de la transición democrática española. Como máximo representante del deporte español vivió la supresión de la Delegación Nacional

¹⁵ EFE. “Castejón propone un modelo español para el deporte español”. *El Mundo Deportivo* (6 de julio de 1979) p. 9.

¹⁶ Declaraciones de Benito Castejón a MAXENCHS, Ricardo. “Castejón en la recta final: “La ley de educación física culmina mi gestión””. *El Mundo Deportivo* (7 de octubre de 1979) p. 7.

¹⁷ CUYÀS, Romà. “El futur de l’esport federat”. En Diputació de Barcelona. *Ciclo de conferencias sobre el deporte del futuro 2001-2002* [en línea], 17 de enero de 2002. Disponible en web: www.diba.es/esports/fitxers/Conf-Roma-Cuyas.pdf

¹⁸ Declaraciones de Josep Lluís Vilaseca en TARÍN, Manuel. “Josep Lluís Vilaseca: encuentro con el deporte”. *El Mundo Deportivo* (26 de noviembre de 1981) p. 25.

de Deportes –1 de abril de 1977- y la posterior creación del Consejo Superior de Deportes (CSD), que él mismo dirigió. Los medios de comunicación, pese a valorar positivamente una desaparición de la DND con la cual “se acaban unos largos años en los cuales el deporte era frecuentemente politizado en una sola y determinada tendencia”, criticaron la continuidad de Castejón “con las mismas funciones y obligaciones”¹⁹, así como su reelección como presidente del Comité Olímpico Español –15 de junio de 1977-, organismo que el periódico deportivo *Dicen...* consideraba “el último “búnker” del deporte español.”²⁰

Otros focos de atención y de tensión, fueron el cuestionado proceso de elección a la presidencia de las federaciones deportivas nacionales, que tuvo lugar entre diciembre de 1976 y abril de 1977, y la consagración del deporte como derecho fundamental de la ciudadanía a partir del artículo 43.3 de la Constitución Española –31 de octubre de 1978. Sobre el citado proceso electoral, algunos candidatos criticaron un cierto intervencionismo de la DND, tal y como se constató el 2 de marzo de 1977 con una nota informativa publicada en la prensa por este organismo. En ésta se aclaraba que “la delegación (...) no interviene en las campañas de los candidatos y se limita a aceptar las candidaturas, siempre que estén de acuerdo con las correspondientes normas”²¹. Sin duda, las críticas a las decisiones gubernamentales en materia deportiva incrementaban la sensación de desconfianza en relación a los avances producidos en este ámbito, hasta el punto de considerar que el deporte “sigue siendo, tan solo un tema apto para la demagogia del país.”²²

Algunas de las críticas que recibieron la DND y el CSD tenían como telón de fondo la crisis económica que sacudía todas las esferas sociales y políticas del país. Esta situación condicionó la reestructuración del deporte español y la actuación del asociacionismo deportivo. Tanto fue así, que hasta el mismo Consejo Superior de Deportes admitía, en relación al año 1977, que “los presupuestos ordinarios de todas las federaciones serían recortados con el fin de integrarse en el programa general del país”, en consonancia con “las difíciles circunstancias económicas del país y por la devaluación de la peseta”²³.

La crisis económica también mermó el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, hecho que acentuó las críticas procedentes de los medios de comunicación. Para algunos periodistas, como Andrés Astruells desde *El Mundo Deportivo*, la situación del deporte español había llegado a una situación de “cuello de botella sin aparente salida”²⁴. Según éste, la situación financiera del deporte español en el año 1978 era sensiblemente peor a la de tres años atrás, como consecuencia de la devaluación de la peseta y de la dependencia de la recaudación de las populares quinielas. Sin ir más lejos, ese mismo 1978 el Ministerio de Hacienda anunció una reducción de dos mil millones de pesetas correspondientes al presupuesto del CSD, pasando de los ocho mil millones de pesetas inicialmente previstos, a los seis mil, procedentes íntegramente de la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas.

¹⁹ “Aquí estamos: D.N.D. y R.I.P.”. *Don Balón*. Nº 78 (4 de abril de 1977) p. 7.

²⁰ “D.G.D. y C.O.E.”. *Dicen...* (23 de junio de 1977) p. 3.

²¹ ALFIL. “Algunos candidatos siembran la confusión y no se ajustan a la realidad”. *El Mundo Deportivo* (2 de marzo de 1977) p. 30.

²² MIR, Julián. “El deporte, “cenicienta” del Estado español”. *Dicen...* (8 de septiembre de 1976) p. 3.

²³ EL MUNDO DEPORTIVO. “También austeridad para el deporte español”. *El Mundo Deportivo* (16 de julio de 1977) p. 30.

²⁴ ASTRUCELLS, Andrés. “¿De qué vive nuestro deporte?”. *El Mundo Deportivo* (15 de octubre de 1978) p. 2.

Esta total dependencia del dinero recaptado a través de las populares quinielas dejó de producirse a partir de 1979, año en el cual de los 9.468 millones de pesetas de presupuesto para el deporte español “el 68,64 por ciento será aportado por las Quinielas y el 30,47 restante, unos tres mil millones de pesetas, por la Administración del Estado”²⁵. Esta modificación tenía una enorme importancia al constatarse una partida gubernamental destinada al deporte, o lo que es lo mismo, por primera vez en muchos años el deporte español dejó de depender exclusivamente de las quinielas.

Con la Ley General de Cultura Física y del Deporte ya aprobada, el Consejo Superior de Deportes seguía manifestando, ya a finales de 1980, la voluntad de extender y fomentar tanto el deporte para todos como el de carácter más competitivo. Entre las principales líneas de actuación de este organismo figuraban la creación de infraestructura para la práctica deportiva, el fomento de las actividades de carácter competitivo o la promoción del deporte escolar y popular. Aunque la crisis económica también se dejó notar durante los últimos años de la transición democrática, para el ejercicio económico de 1981 el presupuesto destinado a la materia deportiva fue de 11.000 millones de pesetas aproximadamente, “cifra que representa un incremento del 25 por ciento en relación con el presupuesto del año anterior.”²⁶

Así pues, la crisis económica condicionó notablemente un proceso de reestructuración del deporte que tuvo en Benito Castejón a uno de sus principales impulsores y al objeto de numerosas críticas, tanto por las dificultades económicas como por la tardanza en una reorganización que tampoco suponía una ruptura total respecto al periodo franquista.

2.4 Una reestructuración del deporte puesta en entredicho

Más allá del terreno discursivo, la evolución del deporte se fraguó mediante la aprobación y aplicación de textos legales como la Constitución Española o la Ley General de Cultura Física y del Deporte.

Quizá el primer hito importante fue la organización de la I Asamblea General del Deporte, considerada como el embrión de la Ley General, y que tuvo lugar en Madrid a mediados de diciembre de 1977. Esta asamblea tenía por objeto trazar las directrices para la estructura futura deporte español. Entre las principales conclusiones, destacaron la necesidad de una mayor contribución económica por parte del Estado en materia deportiva, la descentralización de las políticas deportivas o el reconocimiento a la acción de los movimientos asociativos en la promoción del deporte²⁷. Pese a sus logros, la Asamblea fue un ejemplo más de la dificultad del gobierno para llevar a cabo la esperada reestructuración del deporte. Desde *El Mundo Deportivo* se reconocía que había sido conflictiva y lamentaban que “ciertos partidos políticos (...) han aprovechado la ocasión para largar verdaderas proclamas ideológicas que creemos tendrían mejor eco y más acierto en las Cortes”, ya que “están más preocupados de las elecciones sindicales o municipales que de deporte, del que sólo se acuerdan, como el pasado, de Santa Bárbara cuando truena.”²⁸ Otro ejemplo de la polémica suscitada por la Asamblea, fue

²⁵ “Benito Castejón, explícito y realista ante la Prensa. “El deporte no puede ser insensible al momento económico español” ”. *El Mundo Deportivo* (17 de marzo de 1978) p. 19.

²⁶ EFE. “El Rey presidió la entrega de los premios del deporte”. *El Mundo Deportivo* (19 de junio de 1980) p. 43.

²⁷ “Castejón en la clausura de la Asamblea, “Esto es una apertura al futuro del deporte” ”. *El Mundo Deportivo* (18 de diciembre de 1977) p. 14.

²⁸ CASTILLO, Juan José. “Deporte conflictivo,” *El Mundo Deportivo* (17 de diciembre de 1977) p. 19.

su impugnación por parte de siete partidos políticos que alegaban falta de representatividad y manipulación interna, así como las críticas recibidas desde colectivos como el alumnado del Instituto Nacional de Educación Física (INEF).

Otro hito importante fue la inclusión del deporte en el articulado de la Constitución Española, un logro esencial para su democratización y una inflexión en su promoción por parte de los poderes públicos, así como la evidencia de una mayor sensibilidad hacia las necesidades ciudadanas. Con la constitucionalización del deporte, el Consejo Superior de Deportes tuvo como principales objetivos la creación de una infraestructura deportiva favorecedora de una práctica deportiva diversificada, la promoción del deporte escolar y del deporte para todos, el apoyo al movimiento asociativo y la formación de profesionales del sector. También la Carta Magna fue polémica en algunos medios de comunicación españoles como *Don Balón*, que cuestionaban su anteproyecto al no reconocer “para nada la actividad deportiva como uno de los derechos de este país”, o lo que es lo mismo, “la palabra deporte no ha aparecido ni por equivocación durante los debates constitucionales”²⁹. Pese a estas críticas, todos los representantes de las fuerzas políticas que se presentaban a las elecciones legislativas de 1979 defendieron la dimensión que había adquirido el deporte en el articulado del texto constitucional.

Ya a comienzos de 1979, Castejón hacía “un buen balance” de la situación deportiva del país³⁰. Éste culminó su mandato con la redacción de la Ley 13/1980 General de Cultura Física y del Deporte, aprobada el 31 de marzo de 1980, poco después de su cese y sustitución por Jesús Hermida.

La Ley tenía como objetivo impulsar, orientar y coordinar la educación física y el deporte como factores imprescindibles para la formación y desarrollo integral de la persona, reconociendo el derecho de todo ciudadano a su conocimiento y práctica. Estos propósitos se hacían efectivos a través de actuaciones como la descentralización de las competencias en materia deportiva, la obligatoriedad de la educación física en los diferentes niveles educativos o el establecimiento de un porcentaje no inferior al 22% de la recaudación de las quinielas para financiar el deporte español. Al igual que lo sucedido con la Asamblea General del Deporte y la Constitución, este texto legislativo fue objeto de discusión y de polémica por parte de colectivos como los profesores y alumnado de los INEF de Madrid y Barcelona o la Asamblea de profesores de Educación Física de Barcelona. Todos ellos mostraron su desacuerdo al considerar que no concretaba la situación laboral de los profesionales de la educación física, no especificaba las posibilidades para el acceso y la conversión de titulaciones, no recogía la conversión de los institutos nacionales de educación física en facultades universitarias y mantenía la dependencia con el Ministerio de Cultura³¹. La polémica fue tal que durante el mes de febrero de 1980 el ministro de Cultura, Ricardo de la Cierva, se entrevistó con el claustro de profesores y alumnos de los INEF, para discutir los problemas de esta ley. También desde el ámbito político, la Ley no consiguió el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Concretamente, los grupos comunista y socialista presentaron doce enmiendas en el pleno de la Cámara del Congreso el día de la

²⁹ “En España, el deporte ya no cuenta”. *Don Balón*. N° 159 (24 de octubre de 1978) p. 10.

³⁰ CASTEJÓN, Benito. “Está cambiando la mentalidad de la sociedad sobre el deporte”. *El Mundo Deportivo* (12 de febrer de 1979) p. 3.

³¹ “Asamblea de Enseñantes de E.F. de Barcelona. Desacuerdo con el proyecto de ley de Cultura Física y Deporte”. *El Mundo Deportivo* (23 de enero de 1980) p. 36.

aprobación del proyecto de ley, el 14 de noviembre de 1979, sin que ninguna de ellas fuese tenida en consideración³².

Tal y como se ha comentado anteriormente, uno de los puntos contemplados en la Ley General de Cultura Física y del Deporte era la descentralización de las políticas deportivas. Pese a que esta cuestión empezó a plantearse en 1977, no fue hasta 1979 cuando empezó a materializarse a partir de las elecciones municipales de abril de 1979, con las que se estableció definitivamente el marco de actuación de la política deportiva española. Ya a comienzos de 1979, Benito Castejón concretaba el principio de descentralización deportiva a través de la dotación de mayor autonomía a las federaciones y racionalización en la distribución del dinero entre el sector federativo y las provincias. Él mismo entendía que “el deporte en las autonomías tiene un papel muy importante a desarrollar, porque los problemas se podrán abordar mucho más de cerca, con mejor conocimiento de cómo ha de distribuirse el dinero procedente del Estado de los propios recursos autonómicos”³³.

En la discutida Ley General se atribuía la competencia en la promoción de las actividades deportivas a las comunidades autónomas, así como también a los municipios a través de la elaboración de censos de instalaciones deportivas y del cumplimiento de la legislación urbanística en la reserva de espacios para su práctica.

Verdaderamente, fue a partir de ese momento cuando el fenómeno deportivo empezó a ocupar una posición cada vez más preeminente entre las prioridades políticas. La progresiva implementación de políticas deportivas diversificadas, descentralizadas y ajustadas a los intereses de la ciudadanía, conjuntamente con la acción del movimiento asociativo, dieron un impulso determinante para el acceso definitivo y masivo a la práctica deportiva, al mismo tiempo que fueron acallando las críticas de una ciudadanía que reivindicaba el pleno derecho a la práctica deportiva. Al finalizar la transición democrática se había procedido a la “creación de un espacio para las actuaciones de los poderes públicos en un contexto social y político donde nada estaba definido previamente”³⁴, que serviría de base para el desarrollo del deporte tras este primer periodo post-dictatorial.

3.- CONCLUSIONES

Aunque se puede afirmar que el periodo de la transición democrática española (1975-1982) permitió el inicio de la generalización de la práctica deportiva entre la ciudadanía, este proceso estuvo condicionado por la difícil coyuntura económica existente, así como por la inestabilidad e incertidumbre características de este periodo. Los problemas de legitimación del nuevo modelo político post-dictatorial, la influencia de la Comunidad Europea y de sus países integrantes, la modernización de la sociedad – en parte explicada por el crecimiento económico vivido en España hasta el año 1973- o el efecto “bola de nieve”, fueron factores que explican la producción de este periodo de transición, así como el alcance y las limitaciones de la evolución del deporte.

³² EFE. “El Congreso dijo sí. Aprobado el proyecto de Ley de Cultura Física”. *El Mundo Deportivo* (15 de noviembre de 1979) p. 34.

³³ “Benito Castejón, explícito y realista ante la Prensa. “El deporte no puede ser insensible al momento económico español””. *El Mundo Deportivo* (17 de marzo de 1978) p. 19.

³⁴ PUIG, Núria. “Revisión histórica de la política deportiva en España, lecciones que se pueden extraer de cara al futuro”. En: *3º Encuentros de política deportiva*. Barakaldo: Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Barakaldo, 1993. p. 93-105.

De entrada, el año 1976 se caracterizó por la continuidad e inmovilismo en los planteamientos políticos relacionados con el deporte, a la espera de la progresiva construcción de un nuevo Estado de derecho. Si bien desde mediados de ese año Benito Castejón mostró una mayor sensibilidad hacia la extensión del deporte en sus diferentes manifestaciones, lo cierto es que este ámbito siguió ocupando un rol secundario entre las prioridades políticas.

Un mayor impulso en relación al desarrollo del deporte se produjo a través de la reorganización de la estructura deportiva española durante el periodo 1977-1980. Esta reestructuración permitió el establecimiento de las bases para el acceso masivo al deporte por parte de la ciudadanía, al mismo tiempo que generó numerosas críticas entre los medios de comunicación, movimientos sociales y asociacionismo deportivo.

Desde estos sectores se criticó la lentitud de la reestructuración del deporte y se discutieron los planteamientos que tenían que regir este proceso. Sus reivindicaciones evidenciaron las limitaciones de la democratización deportiva durante la transición democrática. Algunas de las críticas más significativas hacían referencia a la percepción de cierta continuidad en el modelo deportivo desarrollado respecto al existente durante la dictadura, así como al intervencionismo de organismos como la DND en el proceso electoral de las federaciones deportivas.

Las consecuencias de la crisis económica que vivió España durante la transición se convirtieron en un importante elemento de inestabilidad política, que en materia deportiva comportó numerosas críticas por la pérdida de potencial económico de las federaciones y del propio CSD y por la dependencia económica de las recaudaciones de las quinielas.

Finalmente, la falta de consenso en relación con la elaboración o aprobación de algunos textos especialmente relevantes para la evolución del deporte, como las conclusiones de la Asamblea General del Deporte, la Constitución Española o la Ley General de Cultura Física y del Deporte, constató la dificultad e inestabilidad con la cual se procedió al establecimiento de unas políticas deportivas favorecedoras del desarrollo del deporte durante la transición democrática. Más allá pues de los logros y de las limitaciones comentadas hasta ahora, se puede constatar que la cuestión deportiva se vio inmersa en un proceso de continuas incertidumbres, tanteos e iniciativas.